

# “Dictamen para ratificar a fiscal no es cualquiera y lleva tiempo”

El presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia afirma que **tienen de plazo hasta el 15 de diciembre para analizar y votar el proyecto de la ratificación o no**

## OMAR DÍAZ

El presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México, el morenista Octavio Rivero, afirmó que tienen de plazo hasta antes de que termine el periodo ordinario de sesiones, el 15 de diciembre, para analizar y votar el dictamen de la posible ratificación de la fiscal general de Justicia, Ernestina Godoy, y luego enviarlo al pleno.

En entrevista con EL UNIVERSAL, subrayó que no es cualquier dictamen, por lo que su análisis y elaboración llevan su tiempo.

“Estamos enviando mucha información que nos está llegando, no es poca, no crean que es cualquier dictamen, hay que enviar las opiniones de todas las organizaciones, firmas, estudios, protocolos, todo lo que envió el Consejo Judicial Ciudadano, el jefe de Gobierno, o sea, no es cualquier análisis, es un análisis muy complejo, solamente de puras opiniones son casi 50 mil; entonces, todo eso se tiene que entregar a todos los miembros de la comisión, analizarlo y después poder hacer el procedimiento”, dijo.

Recordó que desde la semana pasada la comisión que preside está en sesión permanente para, en cualquier momento que termine el análisis, iniciar su dictaminación.

Detalló que cada diputado, con base en su propio criterio, valorará la información técnica que reciben del Consejo Judicial Ciudadano, del jefe de Gobierno, y tomará en cuenta la entrevista hecha a la fiscal para votar a favor o en contra de esta ratificación.

Precisó que la votación en la comisión será por mayoría simple, y ya en el pleno es que se necesita mayoría calificada, es decir, dos terceras partes de las y los legisladores presentes para avalar la ratificación.

A pregunta expresa, el legislador

descartó que este proceso se esté alargando de una manera indebida. “No, pues es que no es cualquier procedimiento, no es dictaminar una iniciativa, es dictaminar la ratificación de una fiscal o negarla, de eso se trata, es para cuatro años; o sea, eso es lo que estamos analizando. Ya cuando tengamos las opiniones de todos los diputados, cuando tengamos sus puntos de vista, pues ya formaremos un criterio para armar un dictamen, y a partir de eso, pues, ya se dictamina, se arma un dictamen y ya se tiene el resultado de ese proceso”, apuntó Rivero.

En este sentido, comentó que ya será decisión de la Mesa Directiva del Congreso citar a un periodo extraordinario de sesiones para discutir este asunto en el pleno o hacerlo de manera conjunta con el presupuesto del próximo año.

“Puede ser que salga un poco antes de que concluya el periodo ordinario, ese sería el límite que nosotros tenemos en la comisión. [Citar a un extraordinario] es decisión de la Mesa Directiva, no de nosotros, nosotros le vamos a enviar el dictamen antes de que termine el periodo y, a partir de eso, la Mesa Directiva decidirá si lo saca con la discusión del Presupuesto o si se va para después”, apuntó.

De acuerdo con el artículo 120 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, una vez realizada la entrevista a la fiscal, la comisión se deberá declarar en sesión permanente y se reunirá al día siguiente para analizar, estudiar, discutir y votar el proyecto de dictamen; sin embargo, esto no ocurrió y se sigue a la espera de ser votado.

Ayer, el grupo parlamentario del PAN le hizo vacío a la fiscal Ernestina Godoy en su mesa de trabajo sobre los requerimientos presupuestarios para el próximo año, pues, dijo, no tiene la autoridad

moral para sentarse a discutir el presupuesto de la dependencia para 2024, ya que antes deberá someterse al pleno del Congreso capitalino para definir su continuidad en el cargo.

“La fiscal carnal está sometida a un proceso de evaluación para definir si continúa o no en el cargo por otros cuatro años, por lo que no cuenta con la autoridad moral para sentarse a platicar sobre los recursos que necesitarán el próximo año, ya que seguramente a ella no le tocará operarlos”, puntualizó Federico Döring, coordinador de los diputados panistas. ●

## OCTAVIO RIVERO

Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso local

**“Puede ser que salga un poco antes de que concluya el periodo ordinario, ese sería el límite en la comisión”**





Ante diputados locales de la Comisión de Presupuesto, la funcionaria dijo que con el aumento se atendería el pago de aguinaldo al personal sustantivo, entre otros.

